



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

"2021 - Año de Prevención y Lucha contra el Covid-19, Dengue y demás Enfermedades
Infectocontagiosas; Contra la violencia por Motivos de Género en todas sus formas;
del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel Guemes
y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de desarrollo Sostenible"

POSADAS, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Sres : CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE POSADAS
TUCUMAN Y FELIX DE AZARA (POSADAS - MISIONES)

EXPTE N°: 19592/S-21 PEDIDO N°: 1001/21

LICITACION PRIVADA N°: 457/21

APERTURA: 20/09/2021 HORA: 09:00.

Solicitamos quiera tener a bien cotizar precio del o los ítems abajos detallados de manera que se pueda efectuar la comparación con las demas ofertas según las disposiciones de la Ley de Contabilidad N° 2303/86, sus Reglamentaciones y Modificaciones, que rigen para la presente Licitación:

ÍTEM	CANT	D E T A L L E S	UNIT.(\$)	TOTAL				
1	10.000	Provisión de Piedra escollera o volada						
		SON PESOS:						
<div data-bbox="268 969 817 1234" data-label="Text"> <p>CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE POSADAS</p> <table border="1"> <tr> <td>ENTRO</td> <td>FIRMA Y HORA</td> </tr> <tr> <td>14.09.21</td> <td>[Firma] 12:30</td> </tr> </table> </div>					ENTRO	FIRMA Y HORA	14.09.21	[Firma] 12:30
ENTRO	FIRMA Y HORA							
14.09.21	[Firma] 12:30							
FIRMA Y ACLARACIÓN								

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS
CLÁUSULAS PARTICULARES

Ref. Expte N° 19592/S-21 - PEDIDO N°: 1001/21

ARTICULO 01°.- Considerése parte integrante del Pliego de Condiciones Generales que rige, en sus partes pertinentes a las siguientes CLÁUSULAS PARTICULARES y al FORMULARIO DE COTIZACIÓN. A los fines de seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cuyo objeto esta relacionada con los renglones que se detallan por separado, de la **LICITACION PRIVADA N° 457/21** cuya apertura se realizará el día: **20/09/2021, a las 09:00 horas** en la oficina de la Dirección General de Compras - 3er. Piso de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, (calle: San Martín N° 1579).-

ARTICULO 02°.- **FORMA DE PRESENTACION:** Deberán presentar en sobre cerrado, sin ningún tipo de logo o inscripción comercial que relacione a la firma presentante y deberá tener la siguiente leyenda: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS - OFERTA PARA LA LICITACION PRIVADA N° 457/21 - FECHA DE APERTURA: 20/09/2021 - HORA: 09:00, exclusivamente en los formularios suministrados al efecto, en original, debiendo en su caso ser completado en letras y números claros, escritas en lo posible a máquina, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo cada hoja ser firmada por el oferente y/o apoderado debidamente acreditado por la autoridad competente, con la respectiva aclaración o sello y en la cual contendrá la siguiente documentación detalladas a través de un índice de presentación y con sus respectivas carátulas:

- **FORMULARIO DE COTIZACION. -**
- **PLIEGO DE CONDICIONES CLAUSULAS GENERALES FIRMADAS EN CADA HOJA POR EL OFERENTE O REPRESENTANTE, CON LA DEBIDA ACLARACIÓN MANUSCRITA O SELLO ACLARATORIO.-**
- **PLIEGO DE CONDICIONES CLAUSULAS PARTICULARES FIRMADA POR EL OFERENTE O REPRESENTANTE, CON LA DEBIDA ACLARACIÓN MANUSCRITA O SELLO ACLARATORIO.-**
- **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.-**
- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS ACTUALIZADO. -**
- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN A LA A.F.I.P. ACTUALIZADA. -**
- **DECLARACIÓN JURADA, MANIFESTANDO NO ESTAR INHIBIDO/S PARA CONTRATAR CON EL MUNICIPIO, QUE NO SON DEUDORES MOROSOS Y QUE NO ESTÁN EN SITUACIÓN DE QUIEBRA O EN LIQUIDACIÓN.-**
- **DECLARACIÓN JURADA, MANIFESTANDO SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JUSTICIA ORDINARIA DE LA CIUDAD DE POSADAS Y DOMICILIO REAL Y LEGAL EN PROVINCIA DE MISIONES.-**
- **EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA JURÍDICA, COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, DEL CONTRATO SOCIAL O ESTATUTO DEL OFERENTE Y DEL PODER DEL REPRESENTANTE PARA ACTUAR EN NOMBRE DE LA MISMA, EN CASO QUE EL MISMO NO SURGIERE DEL ESTATUTO.-**
- Las copias de los formularios anexos, aclaraciones, folletería, etc., que integren la presente licitación, deberán estar firmadas cada hoja por el oferente o representante, con la debida aclaración manuscrita o sello aclaratorio.-
- **Inscriptos ante la Dirección General de Rentas de la Provincia:** El oferente, está obligado a presentar "CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR "-FORMULARIO SR-349, en original y copia, caso contrario tendrá un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contado desde la fecha de apertura para su cumplimiento. **No inscriptos ante la Dirección General de Rentas de la Provincia y que no desarrollan actividades en esta jurisdicción y/o no resultan responsable de gravámenes están obligados a presentar una constancia de su situación fiscal, la que reemplazara al certificado mencionado en el punto anterior, al único efecto de facilitar y permitir su**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS
CLÁUSULAS PARTICULARES
Ref. Expte N° 19592/S-21 - PEDIDO N°: 1001/21

ARTÍCULO 04°.- PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los (15) QUINCE días a partir de la fecha de haberse comunicado la adjudicación con la Orden de Provisión.-

ARTÍCULO 05°.- LUGAR DE ENTREGA: A convenir con el área solicitante – Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Gerencia General de Obras Públicas - (libre de todo gastos y/o gravámenes).-

ARTÍCULO 06°.- FORMA DE PAGO: Dentro de los (30) TREINTA días de haberse recepcionado de conformidad la totalidad de lo cotizado.-

ARTÍCULO 07°.- La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, actuará como agente de retención de la Tasa de Inspección Servicio y Registro de Contralor, por cada pago que efectúe, al oferente que resulte adjudicado y en un todo de acuerdo a lo establecido en el código Fiscal y Tributario, Ordenanza XVII – N° 15 (Antes Artículo 14° - ordenanza N° 14/81, Artículo 123 modificatoria del Artículo 102 del código Fiscal y el Artículo 4°).-

ARTÍCULO 08°.- El precio deberá expresarse en moneda de curso legal (Ley de Contabilidad N° 2303/86-Decreto Reglamentario N° 3421.-

ARTÍCULO 09°.- GARANTÍA: Se cumplimentará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° del Pliego de Condiciones Cláusulas Generales.-

ARTÍCULO 10°.- Rige para la presente la Ley VII-N° 11 (antes Ley de Contabilidad N° 2303/86) sus reglamentaciones y modificaciones y Decreto N° 140/21 del D.E.M.

ARTÍCULO 11°.- Considérese parte integrante del presente pliego, los datos solicitados seguidamente, lo que servirán como declaración jurada.-

DATOS A PROPORCIONAR.

RAZON SOCIAL: _____.-

DOMICILIO REAL Y LEGAL: _____.-

LOCALIDAD: _____.-

N° INSC.ADMINIST.SEGURIDAD SOCIAL/C.U.I.T N°: _____.-

N° INSC.REGISTRO PROVEEDORES MUNICIPAL: _____.-

N° INSC.TASA INSPECC.SERV. Y REG. CONTRALOR MUNICIPAL _____.-

N° INSC.INGRESOS BRUTOS Y/O CONVENIO MULTILATERAL: _____.-

LUGAR Y

FECHA: _____.-